DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

RENUEVA NOMBRAMIENTO DOCENTE A CONTRATA DE REEMPLAZO A DON JOSE LUIS BOCAZ NAVARRETE

DECRETO ALCALDICIO N° 3525

CHILLAN VIEJO, 20 ABR 2023

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"

2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

3.- Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"

4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley Nº 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente.

5.- Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.

6.- Decreto Alcaldicio N°2.577 de fecha 29.03.2023, que aprueba nombramiento docente de reemplazo por 06 horas cronológicas en el Liceo Pacheco Altamirano.

CONSIDERANDO:

a).- Decisión de la autoridad edilicia.

b).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 12.04.2023.

c).- La necesidad de renovar nombramiento docente de reemplazo para cubrir 06 horas cronológicas semanales, por permiso sin goce de remuneración de don Luis Vásquez Moreno, en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna Chillán Viejo.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional Docente que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRE	: **JOSE LUIS BOCAZ NAVARRETE**
RUN	[redacted]
TITULO	: PROFESOR EDUCACION MEDIA EN EDUCACION FISICA
CARGO	: DOCENTE AULA
JORNADA	: 06 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS	: 05 HORAS MEDIA GENERAL
	: 01 HORA MEDIA SEP
FECHA	: DESDE 07.04.2023 HASTA EL 30.09.2023
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE PERMISO SIN GOCE DE DON LUIS VASQUEZ MORENO RUT [redacted]
CARGO PARALELO	: CONTRATA DE 38 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención General y SEP.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE DE CHILLAN VIEJO

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP / RBF / LMO / OES / ACR / ACC / FLP / flp
Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).**

19 ABR 2023